

## Prefacio del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Rodolfo Piza Escalante fue Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su primera década de operación, de 1979 hasta 1988, y su primer Presidente, en el período 1979-1981. Lo conocí con ocasión de su elección para la Corte Interamericana, a finales de la década del setenta, y con él tuve una fructífera convivencia académica, por más de tres décadas, alimentada por afinidades en cuanto al tratamiento de cuestiones fundamentales tanto del Derecho Internacional como de los Derechos Humanos.

En realidad, Rodolfo Piza jamás dejó de interesarse por la evolución de la jurisprudencia de la Corte Interamericana, aún mucho después de haber cumplido con dedicación sus funciones en la misma. Partícipe en sus primeros pronunciamientos, tuvo el mérito -no muy común- de apreciar y saber valorar los aportes de sus sucesores a la construcción jurisprudencial del Tribunal, y con ellos mantener relaciones de cordialidad y respeto mutuos.

*Justicia, libertad y derechos humanos*

---

Dos décadas después de haber dejado nuestro Tribunal, siempre nos visitaba en la sede de la Corte, y participaba activamente, y con jovialidad de espíritu, de todas sus actividades académicas. Algunas de sus últimas intervenciones en las iniciativas de la Corte en los tres últimos años encuéntranse plasmadas, v.g., en el tomo que preparé titulado *Informe: Bases para un proyecto de Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, para fortalecer su mecanismo de protección* (San José de Costa Rica, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2001, pp. 73-79).

Estoy seguro de expresar el sentimiento común de todos mis Colegas, los Señores Jueces que hoy componen la Corte Interamericana, que tanto han contribuído a la construcción de nuestra jurisprudencia, al dejar constancia de nuestro pesar por la partida de Rodolfo. Fue él un hombre de pensamiento propio. Con él conviví no sólo en las actividades de la Corte, sino también en las de otras instituciones, como el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Instituto Hispano-Luso-Americanos de Derecho Internacional (IHLADI).

En los debates en estos distintos foros, estuvimos siempre del mismo lado, en defensa de la capacidad jurídico-procesal internacional de los individuos como sujetos del derecho internacional, en defensa de la relevancia de la *opinio juris* en la formación del derecho internacional contemporáneo, y en defensa de la hermenéutica propia a los tratados de derechos humanos.

Quiso el destino, como que por un capricho, que, además de estas afinidades de visión jurídica, me correspondiera escribir este Prefacio, en nombre de la

---

*Ensayos en homenaje a Rodolfo E. Piza Escalante*

---

Corte Interamericana de Derechos Humanos, al libro con que prestamos un sincero homenaje a quien primero ejerció, con inteligencia y creatividad, la Presidencia de nuestro Tribunal.

*Antônio Augusto Cançado Trindade*

*San José de Costa Rica,  
03 de octubre de 2002*